

Denuncias de Trata de Personas

Presuntas víctimas y
presuntos(as) imputados(as),
2010-2016

*Denuncias de trata de personas
registradas en el **Ministerio Público** | Pág5*

*Denuncias de trata de personas registradas
en el **Ministerio del Interior (Sistema RETA)** | Pág15*

*Línea de Asistencia e Información
contra la **Trata de Personas** | Pág25*

*Personas con sentencia **condenatoria** | Pág28*

***Población penitenciaria** | Pág29*

Créditos

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

Jefe del INEI

Nancy Hidalgo Calle

Directora Técnica de

Demografía e

Indicadores Sociales

Héctor Benavides Rullier

Director Técnico Adjunto de

Demografía e

Indicadores Sociales

Elva Dávila Tanco

Directora Ejecutiva de

Demografía

Elaboración

Dilcia Durand Carrión

Jennifer Garboza Erazo

Verónica Hilario Campos



Presentación

La trata de personas es un delito que trasgrede los derechos humanos fundamentales como la libertad y dignidad de las personas que son captadas y explotadas en las diversas formas. En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de trata de personas, destacando que este delito adquiere un carácter transnacional y demanda un intenso esfuerzo de cooperación entre los estados de origen, tránsito y destino a fin de prevenir y combatir a través de políticas que tengan en consideración la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y niños, garantizando sus derechos humanos reconocidos.

En el año 2004 se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas, luego en marzo 2016 cambia la denominación y se instala la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, con la finalidad de ejecutar acciones de prevención, persecución y atención a las víctimas de trata de personas. Está presidida por el Ministerio del Interior e integrada por los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, así como por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas y privadas, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, una síntesis estadística del documento **“Perú: Estadísticas de Trata de Personas 2010 - 2016”**, elaborada con información proporcionada por el Ministerio Público, Ministerio del Interior, Instituto Nacional Penitenciario y del Sistema Judicial del Poder Judicial.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal del Ministerio Público, Instituto Nacional Penitenciario y Poder Judicial por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de trata de personas y que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Lima, marzo 2017

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Índice

1. Denuncias de trata de personas registradas en el Ministerio Público	5
1.1 Estadísticas de trata de personas - Ministerio Público	5
1.2 Presuntas víctimas	7
1.3 Modalidad de captación	11
1.4 Tipo de explotación	12
1.5 Perfil de los presuntos/as imputados/as	13
2. Denuncias de trata de personas registradas en el Ministerio del Interior (Sistema RETA)	15
2.1 Estadísticas de trata de personas - Sistema RETA	15
2.2 Presuntas víctimas	17
3. Denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú- PNP	18
3.1 Estadísticas de trata de personas - PNP	18
3.2 Presuntas víctimas	22
4. Línea de Asistencia e Información contra la Trata de Personas	25
4.1 Número de llamadas registradas	25
4.2 Denuncias de trata de personas a través de la línea telefónica	26
4.3 Presuntas víctimas de trata de personas a través de la línea telefónica	26
5. Detenciones por el delito de trata de personas - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE)	27
6. Personas con sentencia condenatoria - por el delito de Trata de Personas	28
7. Población penitenciaria por el delito de Trata de Personas	29
7.1 Situación jurídica de la población penitenciaria - INPE	31
7.2 Establecimientos penitenciarios	31
8. Trata de personas a nivel mundial	33
8.1 Fines de explotación más comunes y países de destino	33
8.2 Población en esclavitud moderna en el Continente Americano	34
Glosario de Términos	36
Anexo Estadístico	38

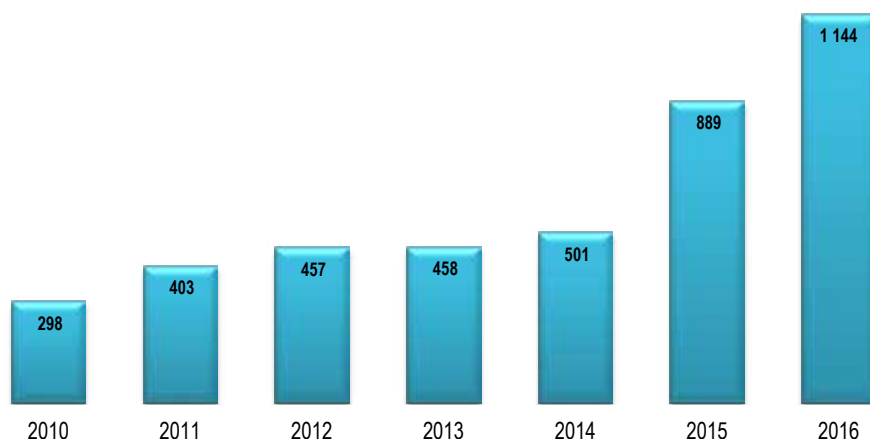
Denuncias de trata de personas registradas en el Ministerio Público

Se entiende como Trata de Personas a “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación¹.”

1.1 Estadística de Trata de Personas - Ministerio Público

En el país se han registrado 4 mil 150 denuncias de trata de personas en el periodo 2010-2016, según información proporcionada por el Ministerio Público. En el año 2016 registró 1 mil 144 denuncias, aumentando en 255 con relación al año 2015; este incremento se debe fundamentalmente a los operativos realizados por la Policía Nacional del Perú, así como a la implementación de fiscalías especializadas a nivel nacional.

Gráfico 01
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, 2010-2016
(Número de denuncias)



Nota 1: Fecha de corte información 31/12/2016.

Nota 2: El incremento de denuncias de trata de personas, se debe fundamentalmente al aumento de operativos e instalación de fiscalías especializadas a nivel nacional, durante el periodo 2014 - 2016.

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

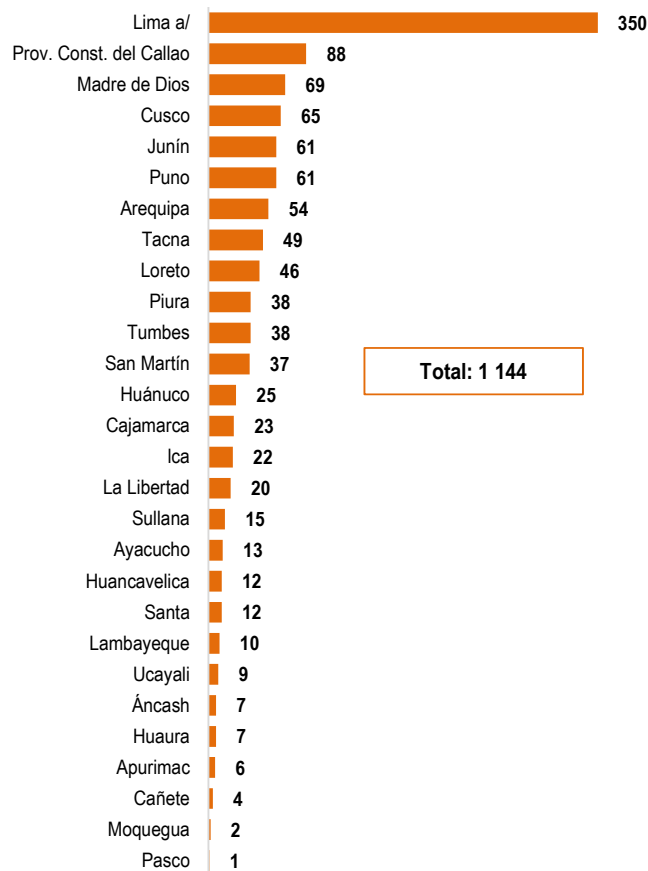
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Distrito fiscal

En el año 2016, el distrito fiscal de Lima registró el mayor número de denuncias por el delito de trata de personas (350).

1 Ministerio del Interior. Compendio Normativo y Directorio Institucional sobre Trata de Personas. Lima

Gráfico 02
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE
TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2016
 (Número de denuncias)

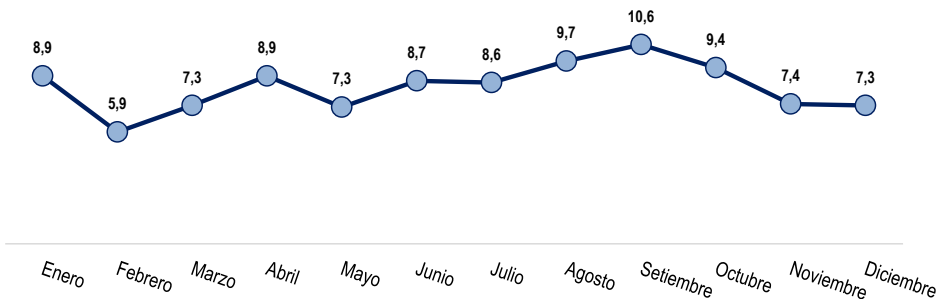


a/ Incluye distritos fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Mes de ocurrencia

El delito de trata de personas se registró en mayor porcentaje en los meses de setiembre (10,6%), agosto (9,7%) y octubre (9,4%), en conjunto representan el 29,7% respecto del total (1 144).

Gráfico 03
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA
DE PERSONAS, SEGÚN MES DE OCURRENCIA, 2016
 (Porcentaje)



Nota: Fecha de corte de la información 31/12/2016.
Nota técnica: Los datos han sido extraídos el mes siguiente de su registro en los sistemas informáticos.
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

1.2 Presuntas víctimas

El delito de trata de personas afecta a mujeres adultas, niñas, hombres, niños y adolescentes sometidas a diversas situaciones que constituyen explotación. Se aprecia que entre 2010 y 2014, el número de víctimas de trata de personas alcanzó 3 mil 603, de las cuales el 78,9% son mujeres.

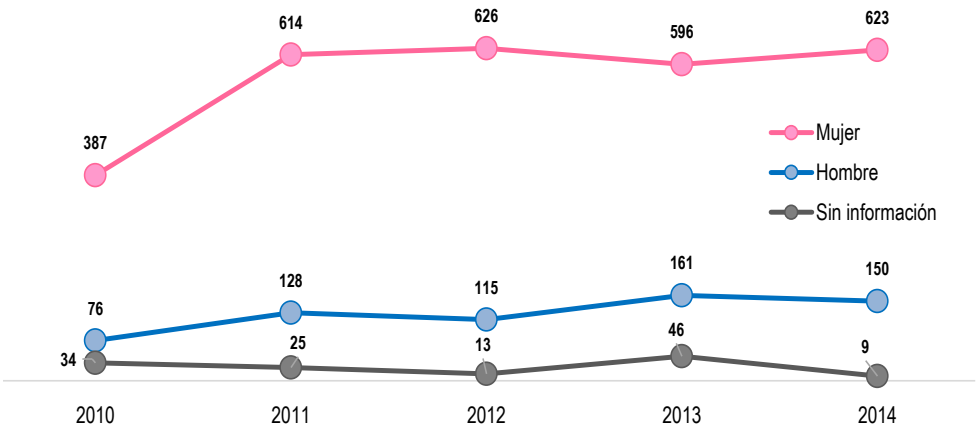
Cuadro 01
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2010-2014
(Número de víctimas)

Sexo y grupos de edad	Total	2010	2011	2012	2013	2014
Total	3 603	497	767	754	803	782
Sexo						
Mujeres	2 846	387	614	626	596	623
Hombres	630	76	128	115	161	150
Sin información	127	34	25	13	46	9
Grupos de edad						
Menores de 13 años	228	32	37	45	53	61
De 13 a 17 años	1 795	273	411	432	380	299
De 18 y más años	1 138	110	191	236	201	400
Sin información	442	82	128	41	169	22

Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIAT) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

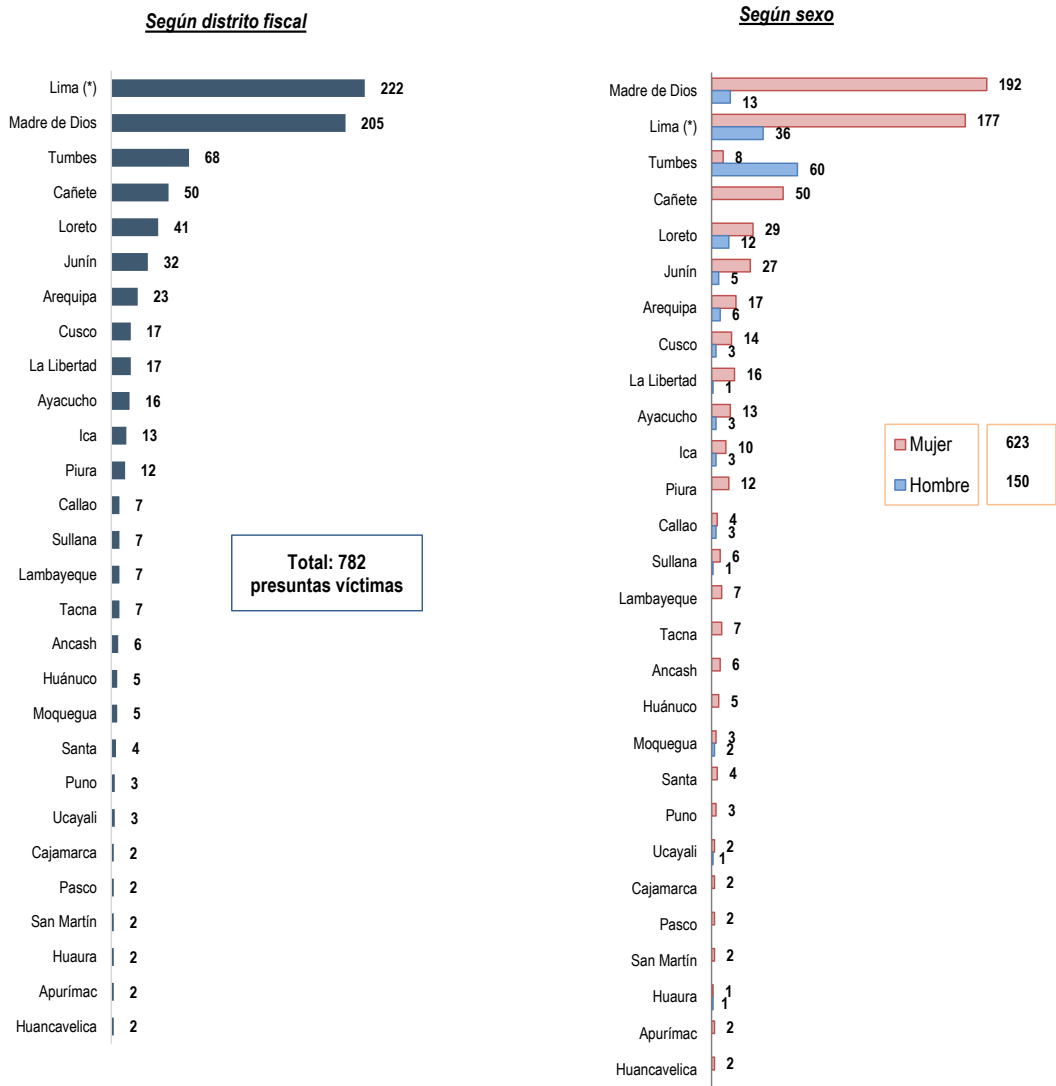
En el periodo 2010/2014, se observa que la mayoría de presuntas víctimas de trata de personas es del sexo femenino. En el año 2014, el número de mujeres alcanzó 623 y de hombres 150 presuntas víctimas.

Gráfico 04
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN SEXO, 2010-2014
(Número de víctimas)



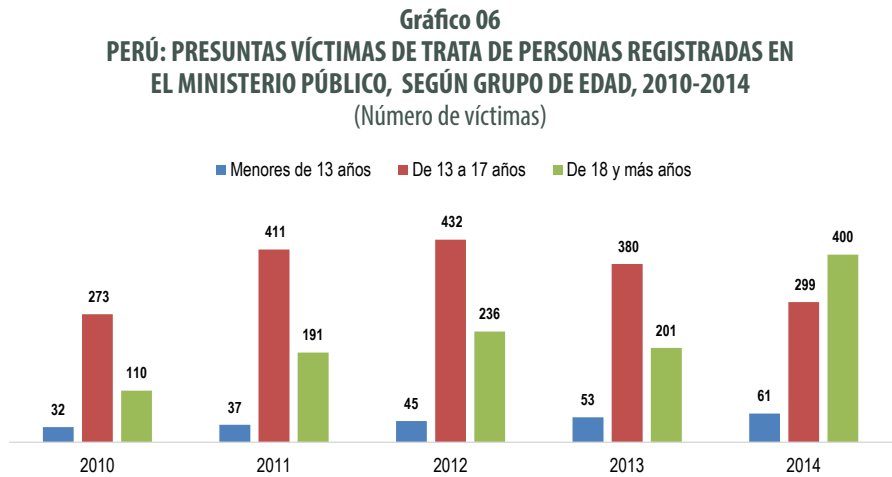
Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Gráfico 05
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN
EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN DISTRITO FISCAL Y SEXO, 2014
(Número de víctimas)



(*) No se considera 9 casos que no cuentan con información.
Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

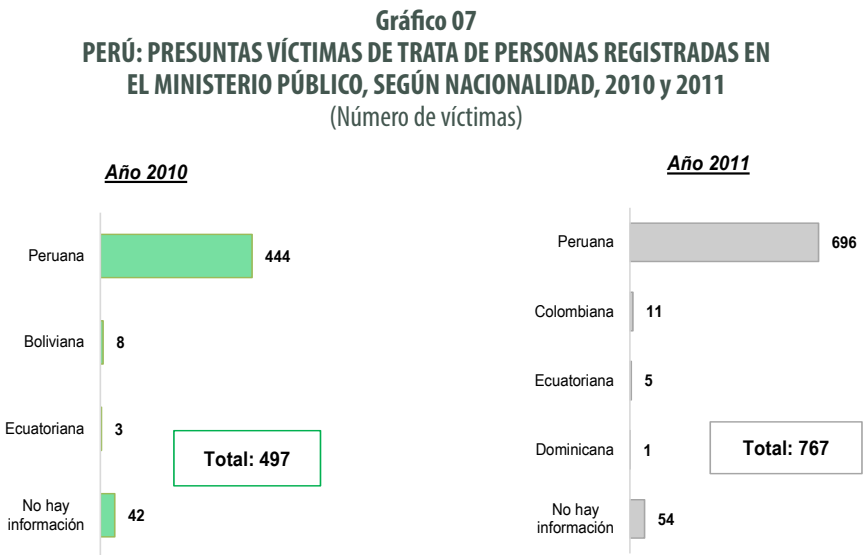
Entre los años 2010 y 2014, existía una cifra importante de presuntas víctimas de trata de personas menores de edad entre 13 y 17 años de edad; siguen aquellas que tenían 18 y más años y en menor número fueron menores de 13 años de edad.



Nota1: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Nota2: Excluye información no especificada
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

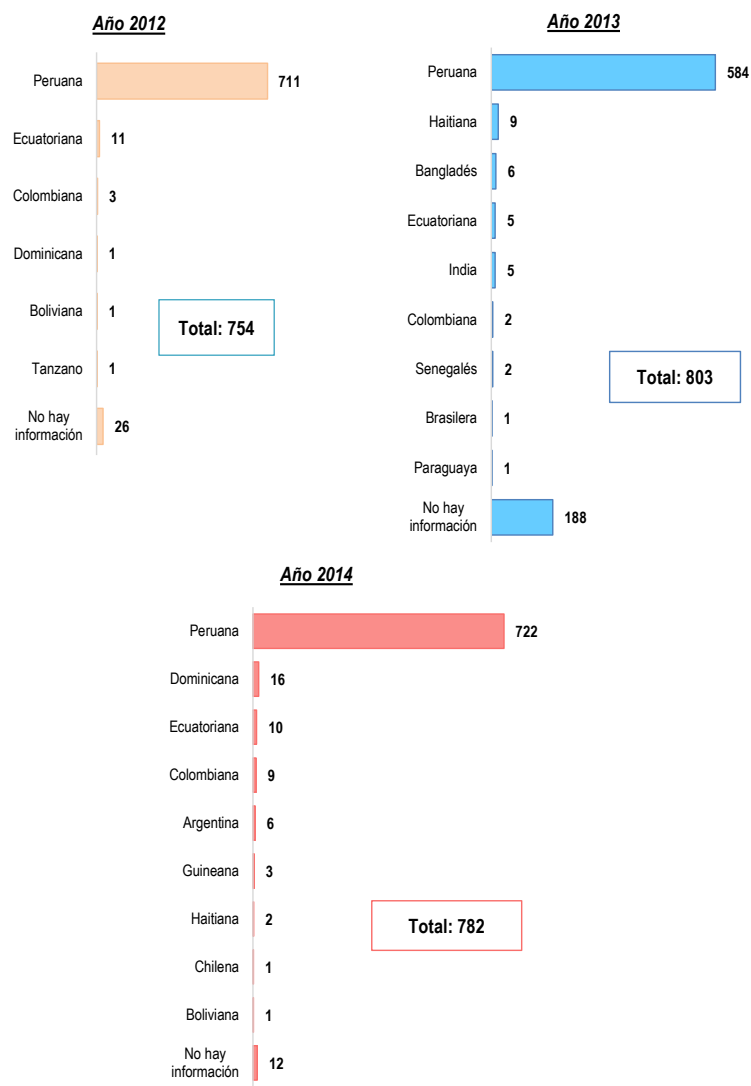
Respecto a la nacionalidad, el mayor número corresponde a presuntas víctimas de ciudadanía peruana; en el año 2014 este total alcanzó 722 casos. El número restante comprende dominicanas, ecuatorianas, colombianas, argentinas, guineana, haitiana, chilena y bolivianas.

Se presenta información del período 2010-2014, en el cual se aprecia el aumento de las presuntas víctimas de trata de personas procedentes de diversos países.



Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 07
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO,
SEGÚN NACIONALIDAD, 2012 - 2014
 (Número de víctimas)



Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Modalidad de captación

El ofrecimiento de un puesto de trabajo fue la modalidad más frecuente para captar a las presuntas víctimas de trata de personas; luego por convencimiento de amistades o familiares, entre otros, en el período 2010 - 2014.

Cuadro 02
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO,
SEGÚN MODALIDAD DE CAPTACIÓN, 2010-2014
(Número de víctimas)

Modalidad de captación	Total	2010	2011	2012	2013	2014
Total	3 603	497	767	754	803	782
Ofrecimiento de un puesto de trabajo	1703	271	398	399	287	348
Ofrecimiento de apoyo económico a las víctimas o a sus familiares	124	48	37	8	18	13
Convencimiento por parte de amistades o familiares	105	-	16	7	26	56
Por amenaza o coacción de familiares o personas extrañas	53	-	2	4	39	8
Padrinazgo 1/	25	9	4	9	2	1
Presunto secuestro	27	2	9	9	2	5
Adopciones (reales o ficticias)	18	3	7	2	-	6
Seducción	5	-	-	-	5	-
No se ha determinado la modalidad de captación	212	43	64	56	-	49
No se realizó captación	122	-	25	-	97	-
En investigación	1209	121	205	260	327	296

Nota: Fecha de corte de la información al 30 de Enero del 2015.
1/ Cuando las víctimas fueron encargadas por sus padres a familiares o conocidos quienes las trasladarían a la ciudad para brindarles mejores condiciones de vida.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA)
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Gráfico 08
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MODALIDAD DE CAPTACIÓN, 2014
(Número de víctimas)



Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero del 2015.
1/ Se refiere a que las víctimas fueron encargadas por sus padres a familiares o conocidos quienes las trasladarían a la ciudad para brindarles mejores condiciones de vida.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.4 Tipo de explotación

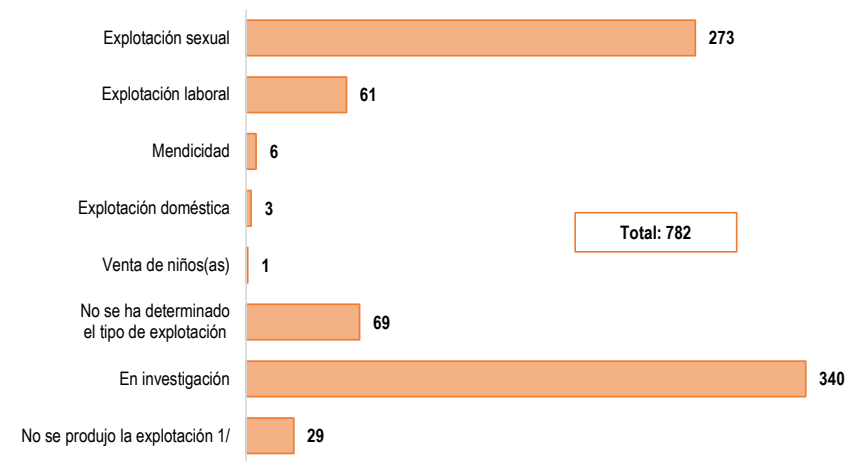
La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. En el año 2014, se registraron 273 casos de presuntas víctimas por explotación sexual, 61 casos por explotación laboral, 6 en mendicidad, 3 por explotación doméstica, entre otros.

Cuadro 03
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2010-2014
(Número de víctimas)

Tipo de explotación	Total	2010	2011	2012	2013	2014
Total	3 603	497	767	754	803	782
Explotación sexual	1 441	273	348	280	267	273
Explotación laboral	520	78	121	109	151	61
Explotación doméstica	71	18	23	7	20	3
Mendicidad	16	7	1	-	2	6
Fines relacionados a la comisión de delitos	4	-	2	-	2	-
Venta de niños(as)	2	-	-	-	1	1
No se ha determinado el tipo de explotación	135	-	-	66	-	69
No se produjo la explotación 1/	230	-	67	41	93	29
En investigación	1 184	121	205	251	267	340

Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
1/ Cuando no se produjo el traslado, fueron intervenidas(os) o denunciaron los hechos antes o durante el traslado.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 09
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN TIPO DE EXPLOTACIÓN, 2014
(Número de víctimas)



Nota: Fecha de corte de la información: 30 de enero 2015.
1/ Cuando no se produjo el traslado, fueron intervenidas(os) o denunciaron los hechos antes o durante el traslado.
Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

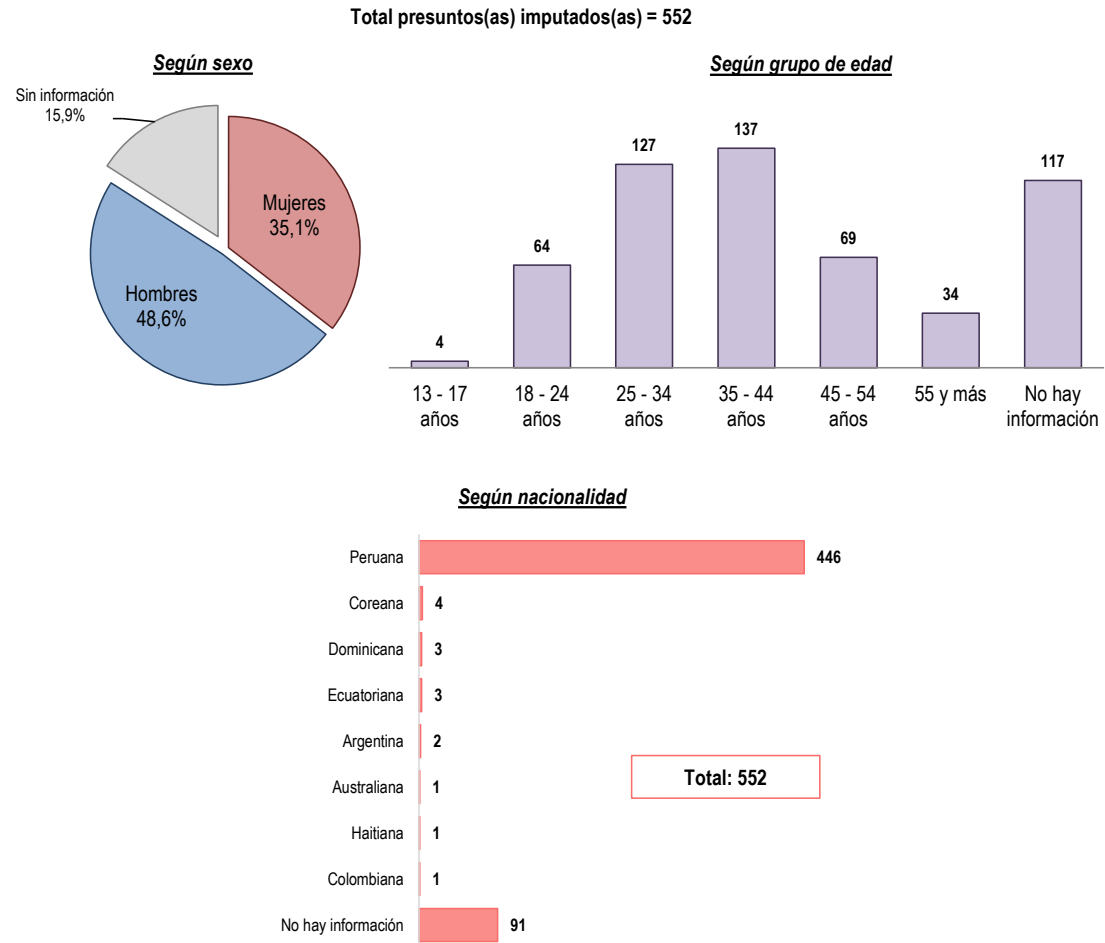
1.5 Perfil de presuntos/as imputados/as

El total de presuntos/as victimarios/as de trata de personas alcanzó 552 en el año 2014. Se observa que el 48,6% son hombres y el 35,1% mujeres.

Por grupo de edad, la mayoría (264) de presuntos/as imputados/as tenían entre 25 y 44 años de edad; 69 tenían de 45 a 54 años y 64 de 18 a 24 años de edad.

La mayoría de los presuntos y presuntas victimarios/as fueron peruanos/as (446); el resto tenía nacionalidad dominicana, coreana, argentina, ecuatoriana, entre otras, en el año 2014.

Gráfico 10
PERÚ: PRESUNTOS(AS) IMPUTADOS(AS) DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN CARACTERÍSTICA SELECCIONADA, 2014
(Porcentaje y número de imputados/as)



Nota: Fecha de corte de la información al 30 de enero del 2015

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



INEI

INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

**Los Censos
Nacionales 2017**
ya están en marcha



XII de Población • VII de Vivienda
y III de Comunidades Indígenas



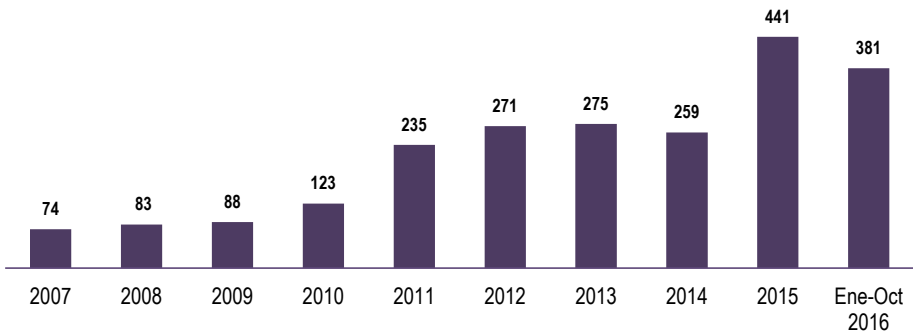
Denuncias de trata de personas registradas en el Ministerio del Interior (Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA)

Desde el año 2007, el Ministerio del Interior viene implementando el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA en las Direcciones Policiales del país. Entre los años 2014 y 2015 se ha fortalecido este sistema policial de lucha contra la trata de personas. Gracias a esta implementación del Sistema RETA, la Policía Nacional del Perú, ha registrado 1 mil 627 casos de trata de personas en el período enero 2012 - octubre 2016.

2.1 Estadísticas de trata de personas - Sistema RETA

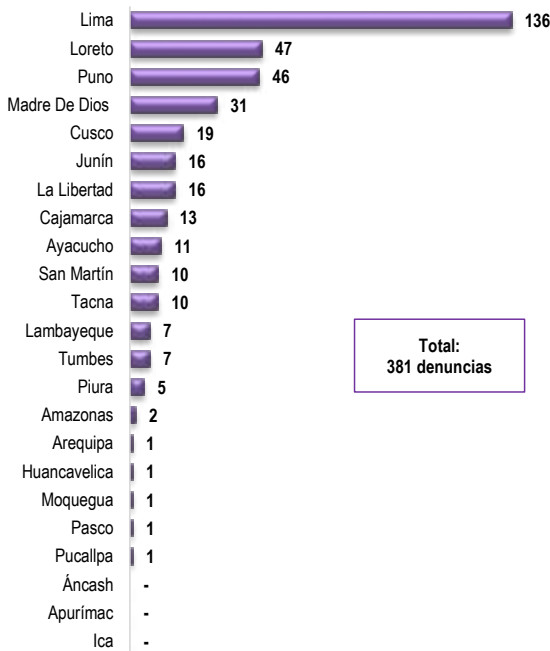
Entre enero y octubre 2016, se cuenta con un registro de 381 denuncias de trata de personas, de este total, el 35,7% de casos pertenecen a las Regiones Policiales de Lima, seguido de las regiones de Loreto, Puno y Madre de Dios.

Gráfico 11
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS - RETA, 2007-2015 y Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 12
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS - RETA, SEGÚN REGIÓN, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



(-) No se han registrado casos.
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

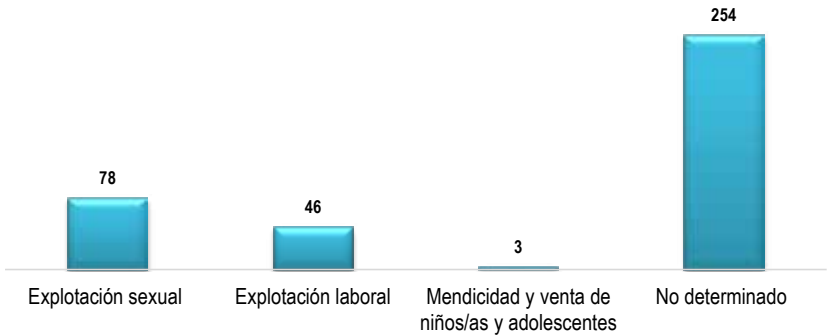
La explotación sexual es la modalidad que registra mayor incidencia en el delito de la trata de personas. De las 381 denuncias registradas entre enero y octubre 2016, se aprecia que 78 fueron por explotación sexual y 46 por explotación laboral. En el año 2015, este número alcanzó 98 y 75 denuncias, respectivamente.

Cuadro 04
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS - RETA, SEGÚN FINALIDAD, 2007-2015 y Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)

Finalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Ene - Oct 2016
Total	74	83	88	123	318	271	275	259	441	381
Explotación Sexual	47	43	47	61	160	224	129	56	98	78
Explotación Laboral	8	14	34	31	120	36	23	37	75	46
Mendicidad	-	1	7	9	35	-	1	1	1	2
Venta de niñas / niños y adolescentes	-	1	-	2	2	-	-	1	4	1
Tráfico de Órganos	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
No determinado	19	24	-	20	-	11	122	163	263	254

(-) No se han registrado casos.
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 13
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS - RETA, SEGÚN FINALIDAD, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presuntas víctimas

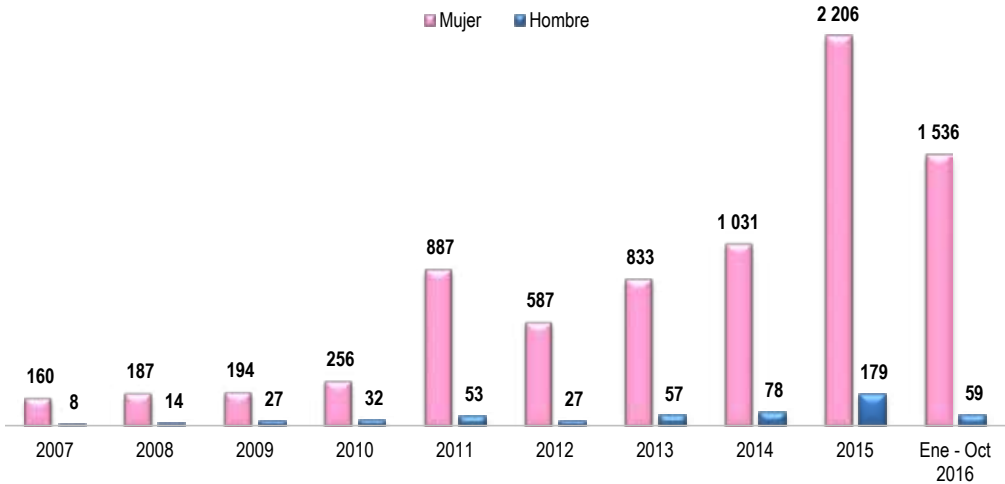
Entre enero y octubre de 2016, el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA, ha registrado 1 mil 595 presuntas víctimas de trata de personas, de este total, el 96,3% fueron mujeres. El incremento del registro de presuntas víctimas en los tres últimos años se debe a la implementación del sistema en las Regiones Policiales del país.

Cuadro 05
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA RETA,
SEGÚN SEXO, 2007-2015 y Ene-Oct 2016
(Número de víctimas)

Finalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Ene - Oct 2016
Total	168	201	221	288	940	614	890	1 109	2 385	1 595
Mujer	160	187	194	256	887	587	833	1 031	2 206	1 536
Hombre	8	14	27	32	53	27	57	78	179	59

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 14
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA RETA,
SEGÚN SEXO, 2007-2015 y Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



3 Denuncias de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú - PNP

3.1 Estadísticas de trata de personas - PNP

La Policía Nacional del Perú, a través de sus Direcciones Regionales registra las denuncias por el delito de trata de personas. Entre enero y octubre 2016, alcanzó 298 denuncias.



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, en el período de análisis, las regiones de Junín y Cusco informaron de 49 y 40 casos de trata de personas; sigue Tacna (32), Madre de Dios (28) y Ayacucho (28).

Cuadro 06
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN DEPARTAMENTO, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)

Departamento	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Total	298	36	30	25	21	38	26	19	28	35	40
Amazonas	7	2	2	1	1	-	-	-	1	-	-
Áncash	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	28	4	6	2	4	4	3	1	-	4	-
Cajamarca	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Prov. Const. del Callao	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Cusco	40	12	3	3	-	2	6	2	7	2	3
Huancavelica	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Huánuco	12	-	-	-	1	-	-	2	5	2	2
Ica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junín	49	-	3	2	-	3	-	-	2	20	19
La Libertad	7	1	-	2	1	1	-	-	-	-	2
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lima	4	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-
Loreto	18	4	-	2	3	1	1	2	3	-	2
Madre de Dios	28	4	4	2	2	4	4	-	2	2	4
Moquegua	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Pasco	4	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Piura	5	-	-	-	-	-	1	3	-	-	1
Puno	8	-	2	-	-	3	-	-	3	-	-
San Martín	26	-	2	4	4	2	1	8	2	1	2
Tacna	32	4	3	2	2	13	4	1	1	2	-
Tumbes	19	4	4	2	-	-	4	-	-	2	3
Ucayali	3	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2

(-) No se han registrado casos.
Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de denuncias de trata de personas (298) registradas por la Policía Nacional del Perú, la mayoría fue por explotación laboral y sexual, 165 y 118, respectivamente.

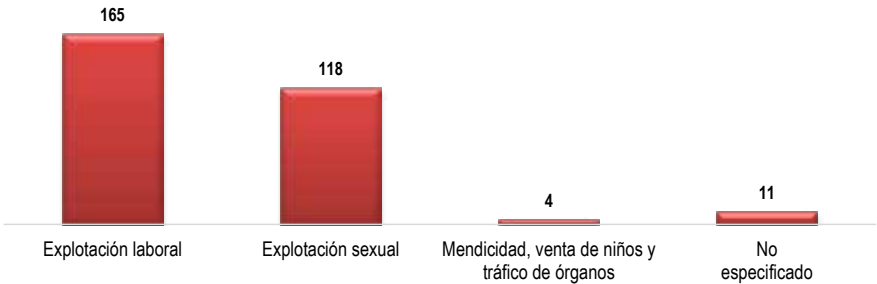
Según departamento, Junín y Madre de Dios evidencian mayor número de casos de trata personas con fines de explotación laboral (26 y 24 denuncias, respectivamente); en tanto que, Tacna y Junín presentaron el mayor número de denuncias por explotación sexual (23 y 21, correspondientemente), en el periodo enero-octubre 2016.

Cuadro 07
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR FINALIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)

Departamento	Total	Finalidad					
		Explotación Sexual	Explotación Laboral	Mendicidad	Venta de niños	Tráfico de órganos humano	No especificado
Total	298	118	165	1	1	2	11
Amazonas	7	-	7	-	-	-	-
Áncash	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	1	1	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	28	12	16	-	-	-	-
Cajamarca	2	2	-	-	-	-	-
Prov. Const. del Callao	1	-	1	-	-	-	-
Cusco	40	13	20	-	-	2	5
Huancavelica	1	-	1	-	-	-	-
Huánuco	12	12	-	-	-	-	-
Ica	-	-	-	-	-	-	-
Junín	49	21	26	-	-	-	2
La Libertad	7	5	-	1	-	-	1
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-
Lima	4	3	1	-	-	-	-
Loreto	18	2	16	-	-	-	-
Madre de Dios	28	4	24	-	-	-	-
Moquegua	2	2	-	-	-	-	-
Pasco	4	4	-	-	-	-	-
Piura	5	1	4	-	-	-	-
Puno	8	6	2	-	-	-	-
San Martín	26	6	20	-	-	-	-
Tacna	32	23	8	-	1	-	-
Tumbes	19	1	18	-	-	-	-
Ucayali	3	-	-	-	-	-	3

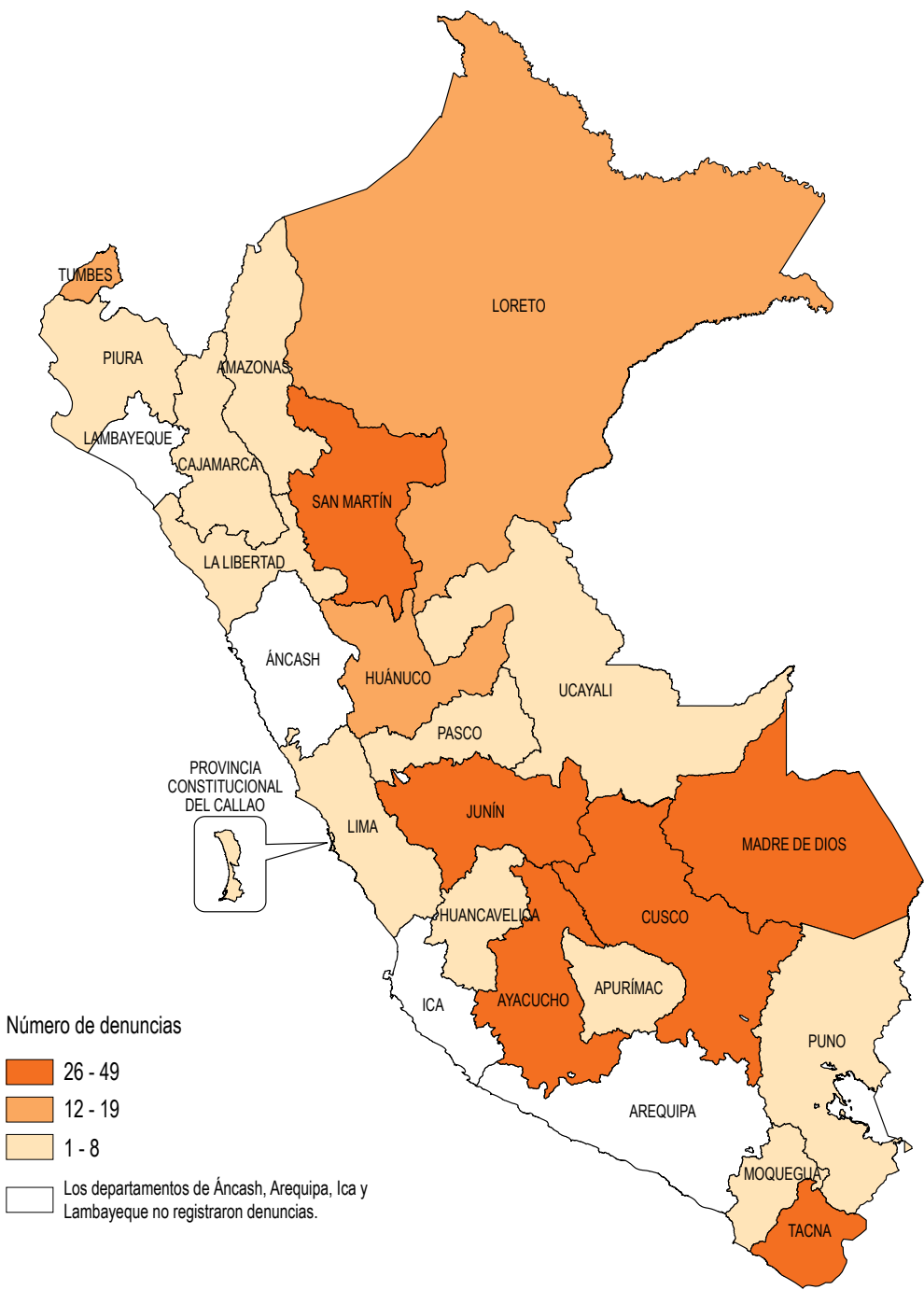
(-) No se han registrado casos.
Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 16
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR FINALIDAD, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SEGÚN DEPARTAMENTO (Enero - Octubre, 2016)



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OGTIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ley N° 27795 - Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

Entre enero y octubre 2016, la Policía Nacional del Perú reportó que la oferta de trabajo era la modalidad de captación más frecuente (169). Asimismo, por oferta de estudio fueron 11 y por seducción 6, entre otras modalidades.

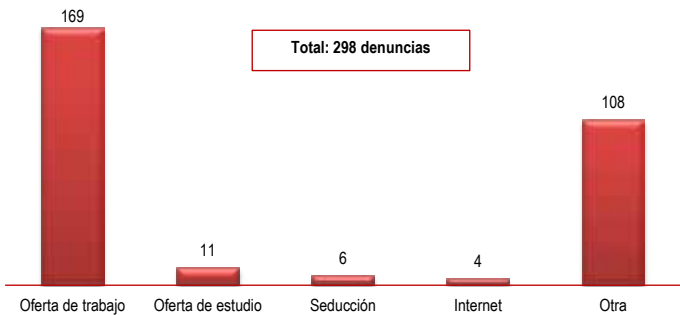
A nivel departamental, Madre de Dios y Cusco registraron la oferta de trabajo como la modalidad más usual (28 y 22 denuncias, correspondientemente).

Cuadro 08
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR MODALIDAD DE CAPTACIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)

Departamento	Total	Modalidad de captación				
		Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Otra
Total	298	169	11	6	4	108
Amazonas	7	3	-	-	-	4
Áncash	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	2	-	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	28	7	-	-	-	21
Cajamarca	2	2	-	-	-	-
Prov. Const. del Callao	1	1	-	-	-	-
Cusco	40	22	9	2	-	7
Huancavelica	1	1	-	-	-	-
Huánuco	12	9	-	1	-	2
Ica	-	-	-	-	-	-
Junín	49	10	-	-	3	36
La Libertad	7	5	-	2	-	-
Lambayeque	-	-	-	-	-	-
Lima	4	2	-	1	-	1
Loreto	18	17	1	-	-	-
Madre de Dios	28	28	-	-	-	-
Moquegua	2	2	-	-	-	-
Pasco	4	4	-	-	-	-
Piura	5	5	-	-	-	-
Puno	8	8	-	-	-	-
San Martín	26	19	1	-	-	6
Tacna	32	4	-	-	1	27
Tumbes	19	15	-	-	-	4
Ucayali	3	3	-	-	-	-

(-) No se han registrado casos.
Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 17
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR MODALIDAD DE CAPTACIÓN, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

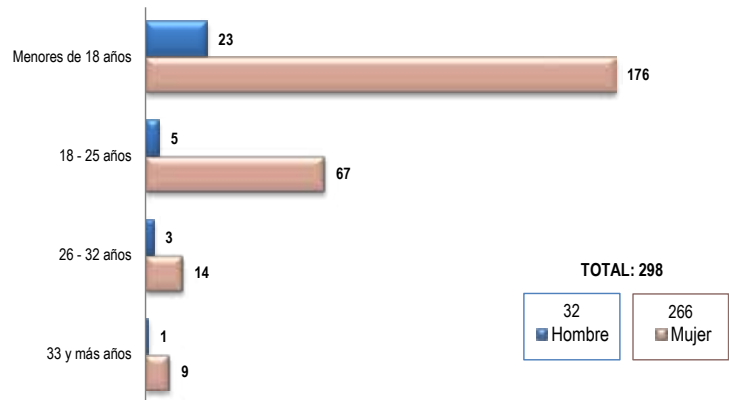
3.2 Presuntas víctimas

Los resultados de la información registrada por la PNP revelan mayor número de presuntas víctimas mujeres (266 casos), entre enero y octubre 2016.

El 66,2% de mujeres víctimas de trata de personas tenían menos de 18 años de edad y el 25,2% entre 18 y 25 años de edad.

A nivel departamental, Junín y Cusco presentaron el mayor número de mujeres víctimas de trata de personas (49 y 33 respectivamente), en el período de análisis (enero-octubre 2016).

Gráfico 18
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, Ene-Oct. 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 09
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, Ene-Oct. 2016
(Número de denuncias)

Departamento	Total	Hombre					Mujer				
		Total	Menores de 18 años	18 - 25	26 - 32	33 y más años	Total	Menores de 18 años	18 - 25	26 - 32	33 y más años
Total	298	32	23	5	3	1	266	176	67	14	9
Amazonas	7	2	2	-	-	-	5	4	1	-	-
Áncash	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apurímac	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayacucho	28	-	-	-	-	-	28	21	6	-	1
Cajamarca	2	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Prov. Const. del Callao	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Cusco	40	7	4	2	-	1	33	25	8	-	-
Huancavelica	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Huánuco	12	-	-	-	-	-	12	10	2	-	-
Ica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Junín	49	-	-	-	-	-	49	12	26	8	3
La Libertad	7	1	1	-	-	-	6	4	1	1	-
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lima	4	-	-	-	-	-	4	2	2	-	-
Loreto	18	1	1	-	-	-	17	16	1	-	-
Madre de Dios	28	4	4	-	-	-	24	21	2	1	-
Moquegua	2	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-
Pasco	4	-	-	-	-	-	4	4	-	-	-
Piura	5	-	-	-	-	-	5	4	1	-	-
Puno	8	-	-	-	-	-	8	8	-	-	-
San Martín	26	2	2	-	-	-	24	19	4	-	1
Tacna	32	7	3	1	3	-	25	14	3	4	4
Tumbes	19	5	4	1	-	-	14	5	9	-	-
Ucayali	3	1	1	-	-	-	2	2	-	-	-

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según el nivel educativo de las presuntas víctimas de trata de personas, 179 habían alcanzado el nivel secundaria, siguen aquellas con nivel primaria (90) y superior (14), entre enero y octubre 2016.

Cuadro 10
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR NIVEL EDUCATIVO DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)

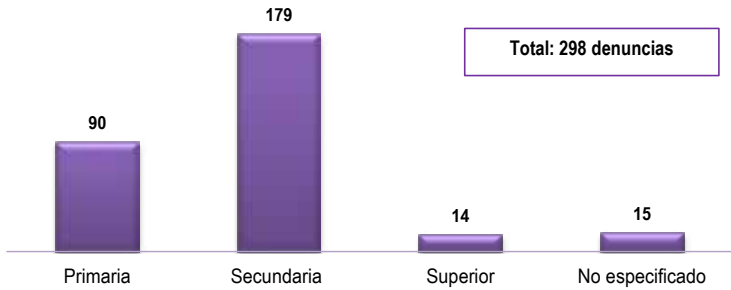
Departamento	Total	Nivel educativo			
		Primaria	Secundaria	Superior	No especificado
Total	298	90	179	14	15
Amazonas	7	2	5	-	-
Áncash	-	-	-	-	-
Apurímac	2	2	-	-	-
Arequipa	-	-	-	-	-
Ayacucho	28	13	14	1	-
Cajamarca	2	-	2	-	-
Prov. Const. del Callao	1	-	1	-	-
Cusco	40	13	14	-	13
Huancavelica	1	-	1	-	-
Huánuco	12	12	-	-	-
Ica	-	-	-	-	-
Junín	49	7	42	-	-
La Libertad	7	1	6	-	-
Lambayeque	-	-	-	-	-
Lima	4	-	4	-	-
Loreto	18	3	14	1	-
Madre de Dios	28	2	26	-	-
Moquegua	2	-	2	-	-
Pasco	4	4	-	-	-
Piura	5	2	3	-	-
Puno	8	-	8	-	-
San Martín	26	16	8	-	2
Tacna	32	8	12	12	-
Tumbes	19	5	14	-	-
Ucayali	3	-	3	-	-

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 19
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
POR NIVEL EDUCATIVO DE LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS, Ene-Oct 2016
(Número de denuncias)



Fuente: Ministerio del Interior - División de Estadística de la Policía Nacional del Perú - Dirección de Informática y Estadística – OG TIC.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



*Los Censos
Nacionales 2017
ya están en marcha*



4 Línea de Asistencia e Información contra la Trata de Personas

La línea telefónica de información y asistencia 0800-2-3232 fue institucionalizada por el Ministerio del Interior, como una política del estado para la prevención, información y denuncia de posibles casos de trata de personas, el 13 de marzo de 2006 en la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del MININTER. Dicha línea es gratuita y de cobertura nacional, recibe denuncias o solicitudes de información de parte de las víctimas, potenciales víctimas y de ciudadanos en general.

En el año 2014 se implementó la Central Única de Denuncias del Ministerio del Interior, Línea 1818, asignándose la opción 1 de dicho sistema unificado¹, al servicio de trata de personas.

4.1 Número de llamadas registradas

En el período 2009-2015, se registraron 3 mil 898 llamadas a través de la Línea de Asistencia e Información contra la Trata de Personas, de las cuales 311 fueron denuncias contra la trata de personas y 734 sobre orientación en temas afines a trata de personas; siguen temática del servicio brindado por la línea (2074), servicio y apoyo a la ciudadanía (631) y seguimiento de denuncias (80). El resto (68) corresponde a llamadas relacionadas con ofertas laborales, orientación en temas sobre crimen organizado y corrupción.

Cuadro 11
PERÚ: TRÁFICO DE LLAMADAS REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818,
POR TIPO, 2009-2015

Departamento	Total	Tipo de llamada					
		Denuncias de trata de personas	Orientación en temas afines a la trata de personas	Temática del servicio brindado por la línea	Servicio y apoyo a la ciudadanía	Seguimiento de denuncia y comunicación al usuario	Otro 1/
Total	3 898	311	734	2 074	631	80	68
2009	584	45	238	270	-	30	1
2010	586	32	91	420	36	7	-
2011	477	36	81	336	21	3	-
2012	443	34	62	239	31	18	59
2013	528	36	70	351	67	2	2
2014	579	50	84	296	142	6	1
2015	701	78	108	162	334	14	5

Nota: La Línea 1818 es una herramienta implementada por el Ministerio del Interior como central única de denuncias, que permite denunciar actos de corrupción en la PNP, casos de Trata de Personas y delitos de crimen organizado.

(-) No se registró.

1/ Ofertas laborales, estudios o matrimonio, orientación en temas sobre crimen organizado y a la corrupción.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Fundamentales para la Gobernabilidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1 Resolución Ministerial N° 1254-2014-IN, 15 de diciembre 2014.

4.2 Denuncias de trata de personas a través de la línea telefónica

En el periodo 2009-2015, se aprecia que 175 denuncias de trata de personas fueron por explotación sexual, 93 por explotación laboral y 43 relacionadas a mendicidad, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de órganos, venta de niñas/os y adolescentes, pornografía, entre otras.

Cuadro 12
PERÚ: DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS, POR TIPO DE EXPLOTACIÓN, REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818

Año	Total	Tipo		
		Explotación sexual	Explotación laboral	Otras 1/
Total	311	175	93	43
2009	45	18	20	7
2010	32	18	13	1
2011	36	25	9	2
2012	34	20	12	2
2013	36	22	9	5
2014	50	30	10	10
2015	78	42	20	16

1/ Trata de personas, mendicidad, tráfico de órganos o tejidos humanos, tráfico ilícito de migrantes, compra y venta de niñas, niños y adolescentes, matrimonio servil, pornografía infantil, compra de venta de niñas y niños.

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Fundamentales para la Gobernabilidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.3 Presuntas víctimas de trata de personas a través de la línea telefónica

Entre 2009 y 2015, se registraron 348 presuntas víctimas de trata de personas, la mayoría fue mujer (270). Generalmente, las presuntas víctimas tenían menos de 18 años de edad (213).

Cuadro 13
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD, REGISTRADAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA 1818

Año	Total	Sexo		Grupo de edad	
		Hombre	Mujer	Menor de 18 años	18 y más años
Total	348	78	270	213	130
2009	54	17	37	36	18
2010	41	5	36	21	15
2011	36	10	26	18	18
2012	22	6	16	17	5
2013	30	6	24	22	8
2014	68	10	58	41	27
2015	97	24	73	58	39

Nota: Cinco (5) personas no especificaron la edad.
Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Derechos Fundamentales para la Gobernabilidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

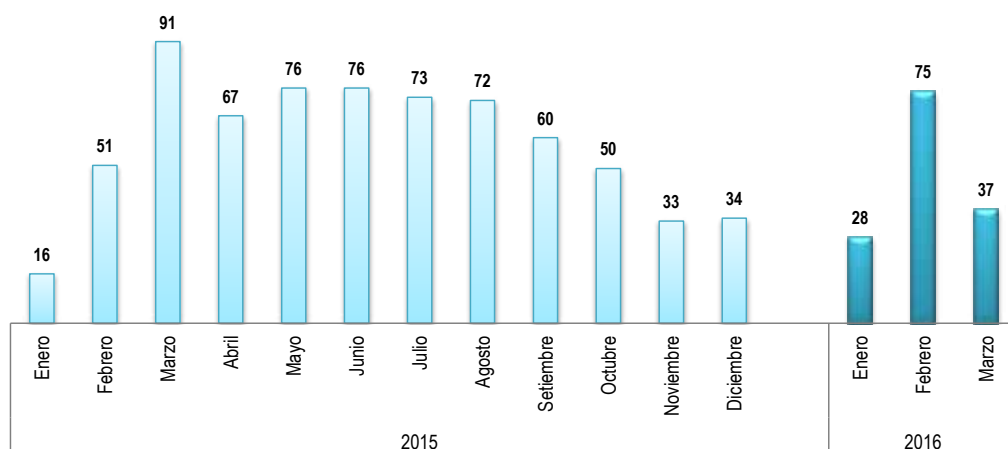
Detenciones por el delito de trata de personas - Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE)

En el Perú existe el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE) a cargo de la Fiscalía de la Nación y cuyo objetivo general es la administración de un “banco de datos actualizado que permita localizar e identificar a las personas detenidas y privadas de libertad efectiva” y cuyos objetivos específicos son (a) registrar a las personas detenidas en las dependencias policiales y cuarteles a cargo de las fuerzas armadas, (b) localizar a todas las personas detenidas, (c) seguimiento estadístico de los detenidos/as en todas las etapas del proceso penal de quienes están sujetos a investigación, incluidos los sentenciados a pena privativa de libertad efectiva, (d) informar sobre las personas detenidas y sentenciadas y finalmente recopilar información de las instituciones generadoras de información durante el proceso penal.

En el año 2015, el número de detenciones por el delito de trata de personas alcanzó 699. El mes de marzo evidenció mayor número de detenciones (91) y enero fue el de menor número (16), según información de RENADESPPLE.

En el primer trimestre 2016, se cuenta con un registro de 140 detenciones por el delito de trata de personas, el mes de febrero presenta el mayor número (75); siguen marzo con 37 y enero 28 detenciones.

Gráfico 20
PERÚ: DETENCIONES POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MES, 2015 - Enero y Marzo 2016
(Número de detenciones)



Nota: Fecha de corte de información: 13 de mayo de 2016.

Fuente: Ministerio Público - RENADESPPLE, Revista Estadística 2015-2016

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas con sentencia condenatoria por el delito de Trata de Personas

En delito de trata de personas se tipifica con precisión en el artículo 153º del Código Penal, y sus formas agravadas se enumeran en el artículo 153º-A del mismo Código. Esta precisión se dio con la ley N° 28950, de enero de 2007, que modifica ambos artículos.

La trata de personas se refiere a venta de niños(as) y adolescentes, prostitución, esclavitud, o cualquier forma de explotación sexual o laboral, mendicidad, extracción o tráfico de órganos o tejidos somáticos con fines de explotación. Sus formas agravadas se relacionan a la existencia de una organización de personas con el fin de explotar a otras personas, o cuando existe una relación familiar o de subordinación entre explotado y el explotador.

Según información proporcionada por el Poder Judicial, entre enero 2011 y junio 2016, el número de personas con sentencia condenatoria por el delito de trata de personas y en sus formas agravadas fue de 151. En el primer semestre del año 2016, este número representó 19 personas con sentencia condenatoria por el delito de trata de personas.

Cuadro 14
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS,
2011-2015 y Ene-Jun 2016
(Número de personas)

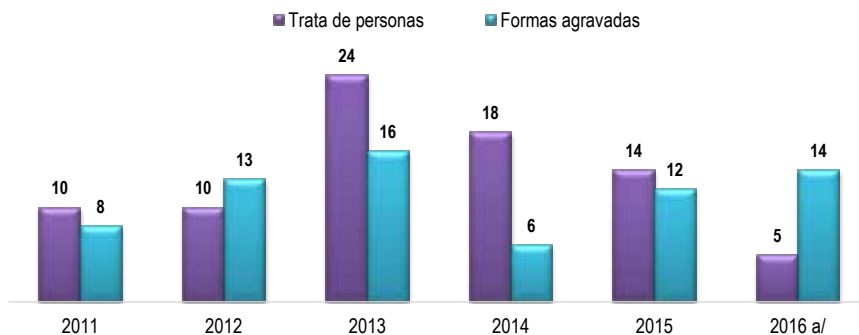
Delito	Periodo					
	2011	2012	2013	2014	2015	Ene - Jun 2016
Trata de personas	11	10	24	18	14	5
Formas agravadas	8	13	16	6	12	14

Nota: Comprende el período enero - junio 2016. Información actualizada a julio del 2016.

Fuente: Poder Judicial - Registro Nacional de Condenas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informát

Gráfico 21
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO TRATA DE PERSONAS,
2011-2015 y Ene-Jun 2016
(Número de personas)



a/ Comprende el período enero - junio 2016. Información actualizada a julio del 2016.

Fuente: Poder Judicial - Registro Nacional de Condenas.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Población penitenciaria por el delito de Trata de Personas

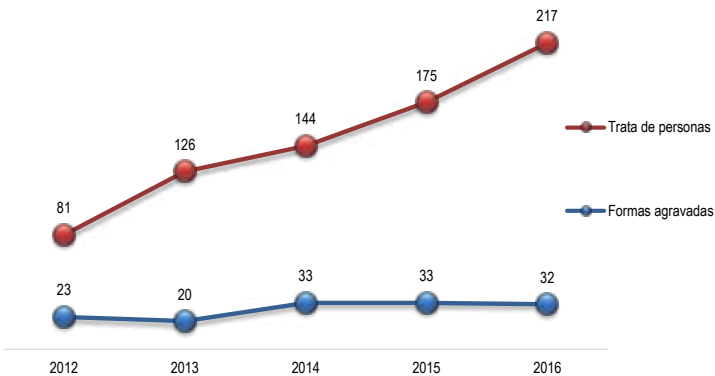
Al mes de julio de 2016, el número de personas internas por el delito de trata de personas fue 249, de las cuales 217 fueron por el delito de trata de personas y 32 en sus formas agravadas de trata.

Cuadro 15
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA, Julio 2016
 (Número de personas)

Delito	Período				
	2012	2013	2014	2015	2016
Trata de personas	81	126	144	175	217
Formas agravadas	23	20	33	33	32

Nota: Información corresponde a diciembre de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015 y a julio de 2016.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

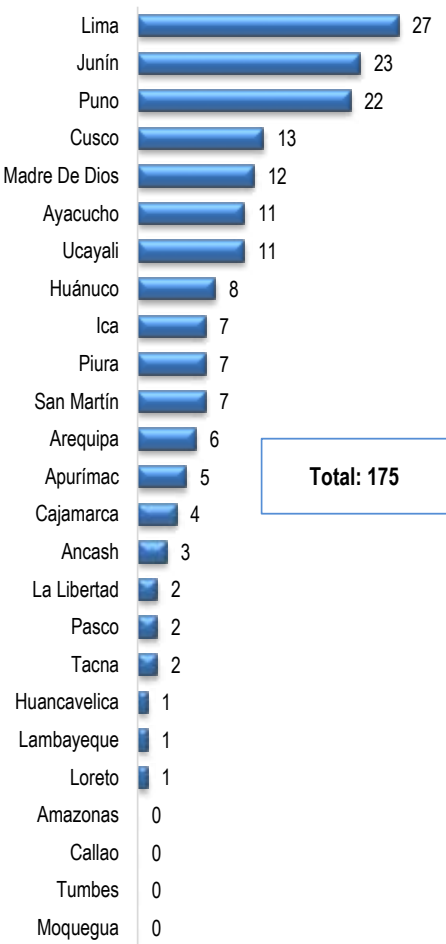
Gráfico 22
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Julio 2016
 (Número de personas)



Nota: Información corresponde a diciembre de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015 y a julio de 2016.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El mayor número de la población penitenciaria por el delito de trata de persona se encontraba recluida en los establecimientos penitenciarios del departamento de Lima (27); siguen Junín (23) y Puno (22), a diciembre 2015.

Gráfico 23
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015
(Número de personas)

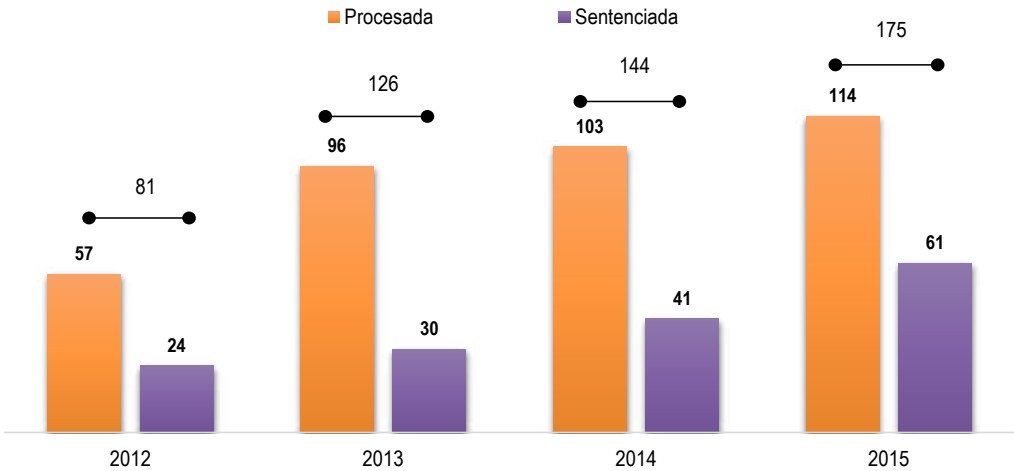


Nota 1: La información corresponde a diciembre del año 2015
Nota 2: Los campos con "0" se debe a que el establecimiento penitenciario no se encuentra activo a diciembre de ese período.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.1 Situación jurídica de la población penitenciaria - INPE

En el aspecto legal, la población penitenciaria puede estar sentenciada o procesada. Del total de 175 personas internas por el delito de trata de personas, el 65,1% se encontraba procesada y el 34,9%, a diciembre de 2015.

Gráfico 24
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN SITUACIÓN JURÍDICA, 2012-2015
(Número de personas)

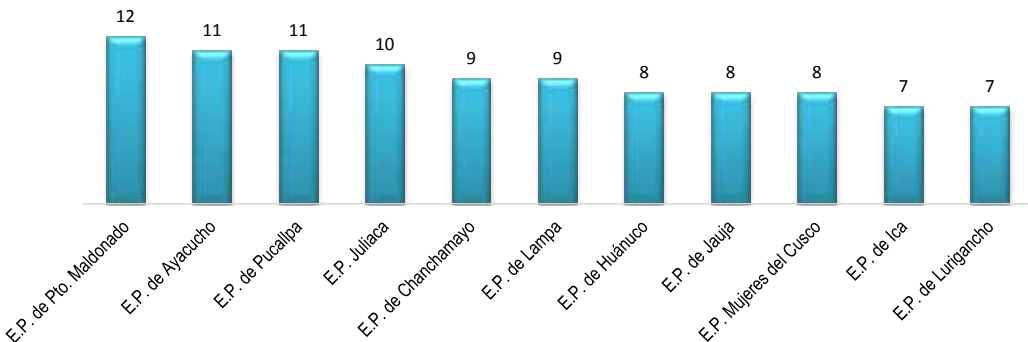


Nota: La información corresponde a diciembre de los años 2012 a 2015.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

7.2 Establecimientos penitenciarios

A diciembre del 2015, el Establecimiento penitenciario de Puerto Maldonado cuenta con el mayor número de personas internas por el delito de trata de personas (12); siguen los establecimientos penitenciarios de Ayacucho (11), Pucallpa (11) y Juliaca (10).

Gráfico 25
PERÚ: ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS INTERNAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, 2015
(Número de personas)



Nota: La información corresponde a diciembre del año 2015.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de Estadística - Unidad de Registro Penitenciario.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

*Los Censos
Nacionales 2017
ya están en marcha*



CENSOS
Tú cuentas
para el Perú **2017**

XII de Población • VII de Vivienda
y III de Comunidades Indígenas



8 Trata de personas a nivel mundial

Actualmente se estima que cada año entre 600,000 y 800,000 hombres, mujeres y menores de edad de todo el mundo son víctimas de la Trata de Personas en sus diversas modalidades dentro y fuera de sus países de origen. Estas personas son obligadas a generar riqueza para otros a través de trabajos forzados en diversas actividades como la prostitución, la minería, la industria, el trabajo servil o reclutamiento forzoso militar¹.

Estas formas de explotación realizadas en la gran mayoría de casos en condiciones peligrosas y degradantes reportan aproximadamente 9,500 millones de dólares al año, suma comparable solamente al tráfico de armas y de drogas.

La Organización Internacional de Trabajo-OIT estima por su parte que esta cifra podría ser aún mayor, pues un estudio del año 2002, calcula que 1,2 millones de niños/as fueron víctimas de trata o tráfico con fines de explotación laboral o sexual.

La gravedad del problema ha hecho que adquiera gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional, no sólo por la violación de los derechos humanos de las víctimas, sino por la dinámica transnacional y el perfil mafioso de las organizaciones dedicadas a esta ilícita actividad.

8.1 Fines de explotación más comunes y países de destino

La explotación doméstica, laboral y sexual son los fines más comunes de la trata de personas. En Chile, Bolivia, Italia y Perú se muestran los tres tipos de explotación. Se aprecia que la explotación sexual es un fin común en la mayoría de los países.

Cuadro 16
FINES DE EXPLOTACIÓN MÁS COMUNES Y PAÍSES DESTINO A NIVEL MUNDIAL

Destino	Explotación doméstica	Explotación laboral	Explotación sexual
Chile	x	x	x
Brasil	x		x
Bolivia	x	x	x
EEUU		x	x
España	x		x
Italia	x	x	x
Holanda			x
Alemania			x
Japón			x
Perú	x	x	x
Argentina		x	
México	x	x	
Nicaragua	x		
Haití	x		
Guatemala	x		

Fuente: www.chsalternativo.org/conceptos-de-interes/trata-de-personas/trata-de-personas-en-el-mundo

El problema de la trata de personas no solo ocurre en los países pobres o de escaso desarrollo. Los puntos de llegada más frecuentes para las personas peruanas, víctimas de trata son España, Japón, Estados Unidos, Ecuador, Chile y Argentina.

1 Lectura en internet: <http://www.chsalternativo.org/conceptos-de-interes/trata-de-personas/trata-de-personas-en-el-mundo>

México es el país de destino para las personas víctimas de trata provenientes de Panamá, Costa Rica, El Salvador y Bélize; asimismo, para aquellas de Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Cuadro 17
PAÍSES ORIGEN Y PAÍSES DESTINO MÁS COMUNES DE LA TRATA DE PERSONAS

Países Origen	Países Destino
Perú	España, Japón, USA, Venexuela, Argentina, Ecuador, Chile
México	España, Holanda, Alemania, Japón, USA
Panamá, Costa Rica, El Salvador, Bélize (Centroamérica)	México
Bolivia	España, Japón, USA, Argentina
Paraguay	Brasil, Argentina, España
República Dominicana	Argentina, USA
Argentina, Colombia	Chile
Uruguay	España, Italia, Argentina, Alemania
Nicaragua	El Salvador, México
Brasil	USA
Guatemala	España, USA, México
Centroamérica	USA
Honduras	México, El Salvador

Fuente: www.chsalternativo.org/conceptos-de-interes/trata-de-personas/trata-de-personas-en-el-mundo

8.2 Población en esclavitud moderna en el Continente Americano

El Índice de Esclavitud Global (GSI), actualizado al 2016, calcula que 45,8 millones de personas se encuentran en alguna forma de esclavitud moderna en 167 países. Este estimado fue recogido de muestras aleatorias de representación nacional tomadas por la encuestadora Gallup, debido a que las cifras oficiales reportadas individualmente por los países no reflejan la magnitud real del problema².

Según el GSI, el 58% por ciento de las personas sometidas a esclavitud moderna viven en la India, China, Pakistán, Bangladesh y Uzbekistán. Sin embargo, el continente americano representa el 4,7% de la problemática a nivel internacional con dos millones 168 mil 600 personas a nivel regional viviendo en condiciones de esclavitud.

El Índice de Esclavitud Global (GSI) estima que alrededor de 200 mil 500 personas viven en esclavitud en nuestro país. Colocando esta cifra en proporción a los 31 millones de habitantes que tiene el Perú, en nuestro país el 0.639% por ciento de la población vive en esclavitud.

Colocados en el contexto internacional, en el ratio de prevalencia de esclavitud moderna del GSI, el Perú se encuentra en el puesto número 18 de 167 países en el mundo. Sin embargo, dentro del análisis regional, el Perú aparece número cinco en el ranking según el GSI por debajo de Colombia y por encima de Venezuela en cuanto a porcentaje de prevalencia de la población viviendo en condiciones de esclavitud moderna. (100%).

2 IV Informe Alternativo - CHS Lima. Página 24.

Cuadro 18
RANKING DE PREVALENCIA DE POBLACIÓN EN ESCLAVITUD MODERNA EN EL CONTINENTE AMERICANO, 2016

Ranking Regional	Población Total	Población estimada en condiciones de esclavitud moderna	Porcentaje
Total	10 711 000	106 600	0,995
Haití	10 528 000	104 800	0,995
República Dominicana	16 343 000	138 100	0,845
Guatemala	48 229 000	308 200	0,639
Colombia	31 377 000	200 500	0,639
Perú	31 488 625	198 000	0,636
Venezuela	767 000	4 800	0,626
Guyana	543 000	2 500	0,460
Surinam	10 725 000	46 900	0,437
Bolivia	10 711 000	106 600	0,995

Fuente: IV Informe Alternativo - CHS - USAID
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Glosario de Términos

1. Delito

En sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta infraccional del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: omisión c/patria potestad, omisión asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito c/ estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

2. Denuncias

El término “denuncia” se utiliza para denominar el acto de poner en conocimiento de la autoridad competente, la inminencia o perpetración de un hecho que, a consideración del agraviado, es delictivo; esta se puede realizar verbalmente o por escrito.

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial.

3. Distrito Fiscal

Demarcación territorial de competencia de una Corte Superior de Justicia.

4. Seguridad Ciudadana

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

5. Sentencia

Es aquella resolución que se pronuncia sobre el litigio de un proceso poniendo fin a la instancia. Parte última del proceso judicial, por la cual el juez debe resolver con relevancia jurídica el conflicto de intereses, aplicando con criterio lógico el derecho que corresponde a cada caso concreto para la resolución de la controversia.

6. Sentencia condenatoria

Es la imposición de una sanción prevista por ley para delitos graves conocida como pena, ante la determinación de la culpa de un procesado.

7. Trata de Personas

Se entiende como Trata de Personas a “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados

La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito, independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.



Anexo Estadístico

Anexo 01 PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DISTRITO FISCAL, 2010 - 2016

Distrito fiscal	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	298	403	457	458	501	889	1 144
Amazonas	10	24	19	19	2	-	-
Áncash	8	6	1	6	4	5	7
Apurímac	4	5	5	3	3	2	6
Arequipa	7	17	12	15	22	18	54
Ayacucho	1	6	9	13	15	6	13
Cajamarca	3	3	2	3	5	3	23
Prov. Const. del Callao	4	8	7	12	10	77	88
Cañete	5	-	-	-	7	4	4
Cusco	26	53	44	28	14	42	65
Huancavelica	-	2	2	1	2	1	12
Huánuco	8	9	4	12	7	15	25
Huaura	3	2	1	10	4	3	7
Ica	6	8	10	8	12	14	22
Junín	9	8	8	19	26	9	61
La Libertad	-	5	12	6	8	16	20
Lambayeque	1	2	4	11	8	20	10
Lima	56	59	50	52	108	365	350
Lima Este	-	-	12	19	28	-	-
Lima Norte	10	3	8	15	1	-	-
Lima Sur	9	11	11	6	6	-	-
Loreto	17	29	55	58	80	92	46
Madre de Dios	36	56	35	31	54	73	69
Moquegua	10	6	4	6	7	7	2
Pasco	1	1	1	-	5	1	1
Piura	18	18	22	30	13	16	38
Puno	24	16	31	10	7	28	61
San Martín	9	20	42	17	5	13	37
Santa	1	1	-	1	4	4	12
Sullana	-	4	21	25	10	14	15
Tacna	6	8	7	6	3	13	49
Tumbes	3	5	6	9	17	23	38
Ucayali	3	8	12	7	4	5	9

Nota 1: Fecha de corte de la información 31/12/2016.

Nota 2: El incremento de denuncias de trata de personas, se debe fundamentalmente al aumento de operativos e instalación de fiscalías especializadas a nivel nacional, durante el periodo 2014 - 2016.

a/ Incluye distritos fiscales de Lima Este, Lima Norte y Lima Sur.

Fuente: Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF).

Sistema Estratégica sobre Trata de Personas (SISTRA).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 02
PERÚ: PRESUNTAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO,
POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NACIONALIDAD, 2009 - 2014

Característica	Total	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sexo	3 911	308	497	767	754	803	782
Mujeres	3114	268	387	614	626	596	623
Hombres	653	23	76	128	115	161	150
Sin información	144	17	34	25	13	46	9
Grupo de edad	3911	308	497	767	754	803	782
00 - 06 años	82	12	16	8	16	15	15
07 - 12 años	167	9	16	29	29	38	46
13 - 17 años	1959	164	273	411	432	380	299
18 - 24 años	822	50	81	124	171	130	266
25 - 34 años	276	14	22	55	49	40	96
35 - 44 años	66	-	3	11	9	20	23
45 - 54 años	33	2	4	1	5	9	12
55 - 64 años	3	-	-	-	1	1	1
65 y más años	4	-	-	-	1	1	2
No hay información	499	57	82	128	41	169	22
Nacionalidad	3911	308	497	767	754	803	782
Peruana	3371	214	444	696	711	584	722
Colombiana	35	10	-	11	3	2	9
Ecuatoriana	34	-	3	5	11	5	10
China	26	26	-	-	-	-	-
Dominicana	18	-	-	1	1	-	16
Boliviana	17	7	8	-	1	-	1
Haitiana	11	-	-	-	-	9	2
Bangladés	6	-	-	-	-	6	-
Argentina	6	-	-	-	-	-	6
India	5	-	-	-	-	5	-
Brasilera	3	2	-	-	-	1	-
Guineana	3	-	-	-	-	-	3
Senegalés	2	-	-	-	-	2	-
Paraguaya	1	-	-	-	-	1	-
Tanzano	1	-	-	-	1	-	-
Chilena	1	-	-	-	-	-	1
No hay información	371	49	42	54	26	188	12

Nota: Fecha de corte de la información al 30 de Enero del 2015

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público - Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico sobre Trata de Personas (SISTRA)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 03
PERÚ: PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA POR COMISION DE DELITOS
CONTRA LA LIBERTAD, SEGÚN DELITO ESPECIFICO, 2011 - JUNIO 2016

Delitos	2 011	2 012	2 013	2 014	2015	2016*
Total	2 299	2 352	2 843	2 592	2 606	1 587
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	2 299	2 352	2 843	2 592	2 606	1 587
OFENSAS AL PUDOR PÚBLICO	42	41	52	48	66	45
Exhibiciones y publicaciones obscenas 183	33	32	42	35	53	40
Pornografía infantil 183-A	9	9	10	13	12	5
Ofensas al pudor publico	-	-	-	-	1	-
PROXENETISMO	89	136	173	146	157	95
Favorecimiento a la prostitución 179	81	129	158	130	147	83
Rufianismo 180	3	1	3	4	4	2
Proxenetismo 181	5	6	6	7	4	7
Usuario - Cliente 179-A	-	-	6	5	2	3
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	53	52	63	55	50	42
Violación de domicilio 159	53	51	63	53	46	42
Allanamiento ilegal de domicilio 160	-	1	-	2	4	-
VIOLACIÓN DE LA INTIMIDAD	1	2	1	1	3	2
Violación de la intimidad 154	-	2	1	1	1	1
Violación a la Intimidad Agravada por razón de la Función Art. 155	-	-	-	-	2	-
Uso indebido de archivos Art.157	1	-	-	-	-	1
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	-	1	1	-	-	-
Violación de la libertad de expresión	-	1	1	-	-	-
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE REUNIÓN	-	1	1	-	-	-
Violación de la libertad de reunión	-	1	-	-	-	-
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE TRABAJO	14	24	24	28	26	13
Coacción laboral 168?	14	24	24	28	26	12
Atentado Contra las Condíc. de Seg. y Salud en el Trabajo, Art. 168-A	-	-	-	-	-	1
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL	182	193	215	143	166	83
Coacción 151	56	77	68	67	59	36
Secuestro 152	107	93	107	52	68	20
Secuestro 152 - Forma agravada	-	-	-	-	13	8
Trata de personas 153	11	10	24	18	14	5
Formas agravadas de la Trata de personas 153-A	8	13	16	6	12	14
VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL	1 917	1 894	2 313	2 171	2 137	1 307
Violación sexual 170	320	265	495	529	494	280
Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir 171	25	33	38	40	35	35
Violación de persona e incapacidad de resistencia 172	46	33	55	59	58	24
Violación sexual de menor de edad 173	889	890	873	793	700	377
Violación sexual de menor de edad seguida de muerte o lesión grave 173-A	12	9	13	2	15	19
Violación de persona bajo autoridad o vigilancia 174	-	-	1	1	-	1
Seducción 175	16	9	4	6	7	2
Actos contra el pudor s 176	175	163	176	141	149	90
Actos contra el pudor en menores de 14 años 176-A	414	491	653	598	677	478
Formas agravadas 177	-	-	-	2	-	1
Obligación de prestar alimentos a la prole 178	2	-	-	-	-	-
Tratamiento terapéutico 178-A	18	1	5	-	1	-
Violacion de la libertad sexual	-	-	-	-	1	-
VIOLACIÓN DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES	1	7	-	-	1	-
Violación de la correspondencia 161	1	-	-	-	-	-
Interferencia telefónica 162	-	7	-	-	1	-
VIOLACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL	-	1	-	-	-	-
Violación del secreto profesional	-	1	-	-	-	-
FALTAS	-	-	-	2	-	-
Faltas	-	-	-	2	-	-

(*) Incluye del mes de enero a junio del 2016

Fuente: Base de datos del Registro Nacional del Condenas - Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 04
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA POR EL DEKITO DE TRATA DE PERSONAS,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2015

Departamento	2012	2013	2014	2015
Total	81	126	144	175
Amazonas	-	-	-	-
Ancash	1	2	2	3
Apurimac	2	2	4	5
Arequipa	2	6	4	6
Ayacucho	5	4	10	11
Cajamarca	1	1	2	4
Callao	-	-	-	-
Cusco	8	8	8	13
Huancavelica	2	-	-	1
Huanuco	6	4	5	8
Ica	-	4	5	7
Junin	3	19	21	23
La Libertad	1	7	8	2
Lambayeque	-	-	-	1
Lima	12	15	17	27
Loreto	4	3	2	1
Madre De Dios	5	18	20	12
Moquegua	1	1	1	
Pasco	-	-	-	2
Piura	4	2	4	7
Puno	9	12	9	22
San Martin	1	5	7	7
Tacna	1	1	3	2
Tumbes	-	-	-	-
Ucayali	13	12	12	11

Nota 1: La información corresponde a diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015.
Nota 2: Los campos vacíos se debe a que el establecimiento penitenciario no se encuentra activo a diciembre de ese periodo
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 05
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS,
SEGÚN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, 2012 - 2015

Establecimiento Penitenciario	2012	2013	2014	2015
Total	81	126	144	175
E.P. Anexo de Mujeres Chorrillos	-	1	-	1
E.P. de Abancay	1	1	3	4
E.P. de Ancon	-	-	1	4
E.P. de Andahuaylas	1	1	1	1
E.P. de Arequipa	-	2	2	4
E.P. de Ayacucho	5	4	10	11
E.P. de Cajamarca	1	1	2	1
E.P. de Camana	1	2	-	-
E.P. de Cañete	-	1	2	1
E.P. de Cerro Pasco	-	-	-	2
E.P. de Chanchamayo	2	10	13	9
E.P. de Chiclayo	-	-	-	1
E.P. de Chimbote	1	2	2	3
E.P. de Chota	-	-	-	3
E.P. de Cusco	1	1	1	3
E.P. de Huancavelica	2	-	-	1
E.P. de Huanuco	6	4	5	8
E.P. de Huaral	3	2	2	2
E.P. de Ica	-	4	5	7
E.P. de Iquitos	1	1	-	-
E.P. de Jauja	-	-	4	8
E.P. de Juanjui	-	1	2	2
E.P. de la Oroya	-	2	1	1
E.P. de Lampa	4	8	7	9
E.P. de Lurigancho	1	2	2	7
E.P. de Moquegua	1	1	1	-
E.P. de Moyobamba	1	2	2	2
E.P. de Piura	3	1	3	5
E.P. de Pto. Maldonado	5	18	20	12
E.P. de Pucallpa	13	12	12	11
E.P. de Puno	-	1	-	3
E.P. de Sananguillo	-	1	2	2
E.P. de Sullana	1	1	1	2
E.P. de Tacna	-	-	1	-
E.P. de Tarapoto	-	1	1	1
E.P. de Trujillo	-	6	5	1
E.P. de Yurimaguas	-	-	-	1
E.P. Juliaca	5	3	2	10
E.P. Miguel Castro Castro	2	1	2	5
E.P. Modelo Ancon II - S.M.V.C.	-	1	1	1
E.P. Mujeres de Arequipa	1	2	2	2
E.P. Mujeres de Chorrillos	4	6	6	5
E.P. Mujeres de Iquitos	3	2	2	-
E.P. Mujeres de Tacna	1	1	2	2
E.P. Mujeres de Trujillo	1	1	3	1
E.P. Mujeres del cusco	6	5	5	8
E.P. Quillabamba	-	2	1	2
E.P. Sicuani	1	-	1	-
E.P. Virgen de Fatima	2	1	1	1
E.P. de Huancayo	1	3	3	5
E.P. Mujeres de Concepción	-	4	-	-

Nota 1: La información corresponde a diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015.

Nota 2: Los campos vacíos se debe a que el establecimiento penitenciario no se encuentra activo a diciembre de ese periodo.

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 06
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA INTERNA POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, POR SITUACIÓN JURÍDICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2015

Departamento	2012			2013			2014			2015		
	Total	Procesada	Sentenciada	Total	Procesada	Sentenciada	Total	Procesada	Sentenciada	Total	Procesada	Sentenciada
Total	81	57	24	126	96	30	144	103	41	175	114	61
Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ancash	1	0	1	2	1	1	2	1	1	3	1	2
Apurimac	2	0	2	2	0	2	4	2	2	5	3	2
Arequipa	2	0	2	6	5	1	4	3	1	6	2	4
Ayacucho	5	5	0	4	4	0	10	10	0	11	10	1
Cajamarca	1	0	1	1	1	0	2	2	0	4	4	0
Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cusco	8	4	4	8	4	4	8	1	7	13	5	8
Huancavelica	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Huanuco	6	4	2	4	2	2	5	2	3	8	5	3
Ica	0	0	0	4	4	0	5	5	0	7	3	4
Junín	3	1	2	19	13	6	21	13	8	23	11	12
La Libertad	1	0	1	7	7	0	8	8	0	2	0	2
Lambayeque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Lima	12	11	1	15	14	1	17	13	4	27	23	4
Loreto	4	1	3	3	0	3	2	0	2	1	0	1
Madre De Dios	5	5	0	18	17	1	20	17	3	12	9	3
Moquegua	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Pasco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
Piura	4	3	1	2	0	2	4	2	2	7	6	1
Puno	9	8	1	12	10	2	9	7	2	22	16	6
San Martín	1	1	0	5	4	1	7	6	1	7	4	3
Tacna	1	0	1	1	0	1	3	2	1	2	1	1
Tumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	13	12	1	12	10	2	12	9	3	11	8	3

Nota 1: La información corresponde a diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015.
Nota 2: Los campos vacíos se debe a que el establecimiento penitenciario no se encuentra activo a diciembre de ese periodo.
Fuente: Instituto Nacional Penitenciario / Unidad de estadística - Unidad de Registro
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Visite la página web del INEI

w w w . i n e i . g o b . p e

OFICINA DE VENTAS

Av. General Garzón 658 - Jesús María, Lima 11

Teléfono: (511) 203-2640 / 652-0000 Anexo: 9244 Telefax: 433-8398

E-mail: ventas@inei.gob.pe

Síguenos en:

